



EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Teléfono 137-1

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Apartado 57

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Apartado 57

EL PROBLEMA DEL PAN EN MADRID

¿Cómo se va a resolver?

Por tener que cumplir otras obligaciones de la organización, bien a pesar de mi voluntad, no pude intervenir en la discusión de este problema, ya endémico en Madrid, en el momento que las mismas circunstancias lo planteaban. Hoy, que de nuevo se va a procurar una solución, que nosotros deseamos sea definitiva, vamos a intentar, en la medida que nos lo permita nuestra insignificancia personal, dar una orientación lo más clara posible del asunto, sin la pretensión de que sea aceptada; por que chocar nuestra opinión con una gran cantidad de intereses individuales que, al verse atacados de muerte, procuran por todos los medios salvarse.

El momento histórico que vivimos es de una trascendencia enorme. Dos concepciones sociales distintas luchan con una pasión brutal para adueñarse una de los destinos de la Humanidad, encanzando su marcha por el camino de la socialización de toda la riqueza para poner en manos del pueblo productor todo el rendimiento de su trabajo; la otra, la vieja ideología conservadora del privilegio de clase, resiste ciega y quiere conservar el mundo en las condiciones que se halla al presente, como si nada hubiera ocurrido en él, como si viviéramos en los tiempos de la infancia del capitalismo, cuando las clases productoras salían de su estado de servidumbre por las incapacidades para conocer el valor del esfuerzo que realizaban en el trabajo y la injusticia que se cometía al despojarlos de él.

Se dice que los trabajadores en lucha contra el régimen capitalista emplean medios de violencia en pugna con la cultura y con los principios evolutivos de la Humanidad. Acaso tengan algo de razón los que así piensan de las rebeliones proletarias; pero no quieren darse cuenta de que la violencia de los trabajadores es consecuencia de la violencia de la sociedad capitalista. Bien quisieramos nosotros que los problemas se fueran resolviendo de una manera pacífica, dando así satisfacción a los anhelos de reivindicación que siente el pueblo; pero un doloroso conocimiento de la realidad nos dice que, sobre todo en nuestro país, los problemas se resuelven si hay fuerza para imponerlos. De lo contrario, no se hace absolutamente nada. ¿Cuántas veces se ha discutido ya el problema del pan, y siempre se ha resuelto en sentido favorable para los explotadores del pueblo. De aquí el convencimiento nuestro de que es necesario imponer por la razón de la fuerza lo que por la fuerza de la razón se resisten a aceptar las personas bien avenidas con el régimen vigente. Será lamentable que para implantar un nuevo régimen de justicia haya que apelar a la violencia; pero si es necesaria la violencia, es santa.

El problema del pan, que hay que resolver en este mes, según el decreto de 31 de diciembre del ministro de Abastecimientos, tiene su origen en la última huelga de los obreros panaderos. La clase patronal se negó a aceptar las reclamaciones de los obreros, pretextando que el margen de ganancia de la industria no daba lo suficiente para pagar los jornales que reclamaban los obreros. Era la misma razón que habían alegado en febrero de 1919. Y, sin embargo, después del triunfo de los obreros, la industria siguió viviendo, sin que se notara en su marcha ninguna irregularidad. Esta actitud intransigente de los patronos hizo inevitable la huelga, y, a consecuencia de ella, la incautación por el Gobierno de la industria, concediendo a los trabajadores todas las mejoras.

La clase patronal no tomó en serio lo de la incautación en principio, pensando en que sería igual a la realizada por el señor Romeo. Además, tenía la convicción de que el Gobierno fracasaría, y este fracaso le serviría a ella para conseguir sus propósitos de encarecer el pan.

La incautación se llevó a cabo de una manera precipitada y sin una previa preparación para que la organización de la industria fuera lo más perfecta posible, a fin de poder aprovechar bien el trabajo y que no hubiera ninguna clase de filtraciones que dañaran los intereses colectivos. El Gobierno había resistido demasiado, no conocía el alcance y la trascendencia de la huelga. Pensaba, además, dar la batalla a las Sociedades obreras, y sólo ante el temor de una verdadera revolución en Madrid, se dispuso a adoptar una medida que debió tomarse antes de la declaración de huelga, con lo cual se hubieran evitado muchos perjuicios y se habría asegurado la tranquilidad del pueblo.

Los patronos aprovecharon estos primeros momentos para la realización de toda clase de actos punibles atentatorios a la buena marcha de la industria.

Los delegados que el Gobierno había nombrado desconocían por completo la industria; no sabían lo que tenían que hacer para asegurar el éxito de la incautación.

A pesar de estos delegados, los patronos seguían siendo los administradores en las fábricas, y rendían cuentas como querían. De haber continuado esta situación, el Gobierno se habría visto obligado a abandonar el negocio, con unas pérdidas enormes, y, como consecuencia, los patronos habrían triunfado.

Los cuatro primeros días de la incautación sólo se recaudaron 57.000 pesetas. ¿Dónde ha ido a parar el otro dinero? A los cinco días de haberse incautado el Gobierno de la industria se perdían, según referencia del gobernador, unas 300.000 pesetas. El negocio, en estas condiciones, era de tal manera ruinoso, que las autoridades estaban verdaderamente asustadas. Por más esfuerzos que se hicieron, hasta que los obreros no nombraron sus delegados para administrar por cuenta del Gobierno las tahonas, apartando totalmente al dueño de la dirección de la industria, la recaudación no pudo subir de 86.000 pesetas.

Los patronos, a más de escamotear, mediante operaciones matemáticas, fingiendo gastos que no se hacían, la realidad de la producción, sabotearon al Gobierno, estropeando las masas, lo que al precio que hoy tiene la harina constituía una verdadera ruina.

Es una cosa digna de anotar y tenerla en cuenta para cuando los elementos llamados de orden, representantes de nuestra burguesía, pretendan acusar a los trabajadores de la realización de actos de sabotaje y llevarlos a presidio, responderles con la historia de esta clase patronal, que, a pesar de haber hecho esto que, según ellos, constituye delito, ninguno ha ido a la cárcel.

El día 9 de diciembre fué el primer día que fueron a administrar 12 tahonas delegados de las Sociedades obreras. Este sólo hecho hizo que subiera la recaudación inmediatamente a 60.000 pesetas, y fue subiendo todos los días a 90.000, y en último momento, a 107.000.

Hay un hecho que también influyó en esta subida de la recaudación, y es el que el patrono de la tahona de la calle del Limón fuera llevado a la cárcel en compañía del delegado del Gobierno por faltas graves en la administración de dicha tahona.

El resultado obtenido de la administración de los obreros no puede ser más halagador. Baste decir que se ha conseguido resarcir al Gobierno de las 300.000 pesetas que había perdido en los primeros días, y que, según nuestros informes, cuando el Gobierno resolvió entregar las tahonas de nuevo a los patronos se habían ganado 150.000 pesetas.

De continuar los trabajadores su gestión a estas horas se hubiera demostrado definitivamente la bondad del negocio una vez municipalizado.

Para empezar creemos que es bastante. En el próximo artículo publicaremos una lista de fábricas, en donde se perdió mucho dinero, según los patronos, y en cuanto se encargaron de la administración los obreros se empezó a ganar.

El Gobierno actual, devolviendo las tahonas a los patronos, ha cometido un acto censurable, que encierra un peligro para los intereses de Madrid, que hay que evitar a todo trance. Hay que seguir de cerca la marcha del asunto para que la solución que se le dé no sea onerosa para el vecindario de Madrid.

Manuel CORDERO

REPLICANDO A UNA AGRESION

Con algunos días de retraso llega a nuestras manos el número de *Solidaridad Obrera* correspondiente al 5 del actual, en el que, entre otras, suscritas por el Comité de la Confederación nacional del Trabajo, se inserta una nota calificando de canallesco el proceder de los socialistas españoles con motivo del discurso pronunciado por Besteiro en el Congreso el 31 de diciembre.

Habíamos leído informaciones telegráficas que atribuían esas mismas palabras a la Confederación nacional del Trabajo; pero las juzgábamos una injusticia y hemos esperado conocer el texto de la declaración exacta del citado organismo catalán.

Y aunque estamos acostumbrados a lamentables ligerezas, rechazamos en absoluto el proceder de la Confederación nacional del Trabajo, ya que su nota contra el discurso de Besteiro demuestra claramente que no han leído el texto exacto de cuanto dijo nuestro compañero, y se han dejado llevar por extractos imperfectos.

Al sereno juicio de la clase obrera y de la opinión pública entregamos el asunto para que digan si la conducta de los socialistas, en general, y la de los diputados de nuestra minoría, en particular, merecen ser calificadas del modo que lo ha hecho la Confederación nacional del Trabajo.

Mañana constará de cuatro páginas EL SOCIALISTA

AGROPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

Elección del Comité.

Se convoca a todos los afiliados a la elección de los cargos vacantes en esta Agrupación, que se verificará mañana, sábado, de nueve a once de la noche, y el domingo, de diez a doce de la mañana, en el vestíbulo de la biblioteca de la Casa del Pueblo.

Los cargos que hay que elegir son los de todo el Comité, la Mesa de discusión, Comisión revisora de cuentas y dos compañeros de la Comisión electoral.

Se encarece a todos los afiliados la importancia que para la buena marcha de la Agrupación tiene el que tome parte en la votación el mayor número de ellos.

UN MITIN IMPORTANTE

La Agrupación Socialista Madrileña convoca a los trabajadores madrileños a un importante mitin que se celebrará el próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, en el teatro de la Casa del Pueblo, con las dos finalidades siguientes:

Primera. Protestar contra la proyectada supresión del Jurado y contra que, al calor de la actual reacción, se ejecute a Villalonga; y

Segunda. Combatir la política de brutal represión que el actual Gobierno realiza.

En dicho mitin hablarán, entre otros oradores, el diputado socialista

TEODOMIRO MENÉNDEZ

JUSTICIA POPULAR

Los negocios de los comerciantes

Incautación y venta de artículos. — El gobernador al lado de los ladrones.

TENERIFE, 15 — En la vecina ciudad de La Laguna los comerciantes se venían negando a vender el azúcar que tenían almacenado, sin duda porque proyectaban despacharlo al público cuando hubiese aumentado su precio. En esta forma crecían sus ganancias.

Durante el día menudearon los incidentes a causa de la actitud de los expendedores. Dicha actitud, unida al malestar que se nota entre el vecindario por los aumentos progresivos de los artículos de consumo, dió origen a una manifestación que se celebró por la noche, y al frente de la cual iban las autoridades locales.

La manifestación recorrió las principales calles, y grupos que formaban parte de la misma se incautaron en los principales almacenes de todo el azúcar que en ellos había y de otros artículos de primera necesidad.

Los comerciantes trataran de resistirse; pero desistieron en vista de la resuelta actitud del vecindario.

Las incautaciones duraron desde las ocho de la noche hasta las doce.

Los viveres fueron almacenados en el local de la Federación obrera.

Allí se hizo un minucioso recuento de la cantidad de azúcar incautada, que asciende a 2.500 kilos.

También se incautaron los manifestantes de 600 kilos de arroz y de otras cantidades de diversos artículos de consumo.

Los viveres fueron tasados, e inmediatamente comenzó la venta de los mismos.

Los productos se destinarán a los Asilos de Beneficencia.

A causa de haberse suspendido la venta de orden del gobernador civil, se congregaron centenares de hombres y mujeres en el local de la Federación obrera.

Los ánimos del vecindario están excitadísimos.

Los sucesos revistieron extraordinaria importancia por lo inesperados y por el impulso que adquirieron en breves momentos.

LA POLÍTICA

Consejo en Palacio.

Ayer se celebró el acostumbrado Consejo en Palacio, que careció de todo interés.

Fué el conde del Grove.

El Sol insiste en la entrevista entre el Sr. Lerroux y un alto personaje palatino. «Una de las artes que todo político gubernamental debe dominar perfectamente — dice El Sol — es la de la rectificación a las fantasías periodísticas.

Y ya que hemos hecho constar la rectificación de D. Alejandro, guardamos a que nos desmienta mucho más categóricamente el señor conde del Grove, personaje palatino a quien no son ajenos, ciertamente, los secretos de la política.»

«Reunida la minoría socialista, ha acordado por unanimidad, en contestación a la nota que le fué transmitida ayer por los señores Castrovido y Salillas, poner en conocimiento de dichos señores los acuerdos siguientes:

Que dejando a un lado las relaciones personales, cuyo interés es evidentemente secundario, frente a las relaciones políticas, tiene que hacer constar que mantiene las discrepancias surgidas en las últimas sesiones entre el criterio sustentado por esta minoría y el defendido por el Sr. Lerroux.

Que esta circunstancia no creemos que implique modificación en las relaciones existentes entre ambas minorías.

Antes, como ahora, afirmamos nuestra independencia como minoría parlamentaria, independencia que es indispensable por nuestra peculiar significación, lo cual no es obstáculo para coincidencias circunstanciales en la lucha de las izquierdas antinásticas contra las instituciones vigentes.»

La actitud de los Ingenieros militares.

Se dice que el decreto del general Villalonga dará lugar a graves dificultades.

Se asegura que los ingenieros declinan el honor de proponer la Comisión consultiva del Cuerpo, porque cuatro días antes de que el ministro publicara su ya famoso decreto se había reunido la Junta de defensa para acordar, por mayoría de votos, la disolución de la misma. Se trata, en efecto, de una disolución sincera, tal como el Parlamento y la opinión han solicitado. Y los ingenieros, al acordarla, no quieren sustituir esa Junta por otro organismo, de nombre distinto, pero de funciones idénticas. Por ello renuncian al nombramiento de la Comisión consultiva.

El problema militar.

A primera hora de la tarde ha planteado nuevamente nuestro compañero Prieto el debate sobre las Juntas de defensa.

Prieto, que ya ha tratado varias veces el mismo tema, encuentra siempre aspectos y matices nuevos.

Hoy ha pronunciado un discurso contundente, definitivo, que ha dado pretexto al presidente para decir inenarrables vulgaridades.

Han asistido a la sesión muchos de los alumnos expulsados y el presidente de la Junta del arma de infantería, Sr. Raposo.

Una conferencia iberoamericana.

La minoría republicana ha presentado una proposición al Congreso para que sea convocada una Conferencia económica exclusivamente de representantes de países de la América latina, España y Portugal.

Se habla en ella de un Banco y de 500 millones de pesetas.

Una enmienda de Lerroux.

El Sr. Lerroux ha presentado al proyecto de elevación de tarifas ferroviarias una enmienda que tiende a lograr la unificación de concesiones y su prórroga.

Triunfo de las cigarreras y tabaqueros

La Compañía Arrendataria de Tabacos y el Gobierno, convencidos de que les era difícil vencer la resistencia de la Federación de cigarreras y tabaqueros españoles, decidieron conceder un aumento a todo el personal obrero de las fábricas de Tabacos, consistente en un 25 por 100 en los premios y sueldos.

La Compañía Arrendataria puso en práctica todos los medios, a fin de quebrantar la fuerza de la organización y vencer la resistencia del grandioso movimiento de las cigarreras.

El martes, 12 del corriente, dió orden a los jefes de las fábricas para su apertura y procurar que las cigarreras y tabaqueros volvieran al trabajo.

De esta manera pretendía la explotadora Arrendataria hacer fracasar el movimiento y desbaratar la fuerte y entusiasta organización tabaquera.

Las cigarreras y tabaqueros han triunfado sobre la soberbia de una de las Empresas más fuertes de España.

Admirable ha sido el espíritu de las cigarreras en defender su causa, y frente a tan fuerte enemigo, que al fin y a la postre tuvo que reconocer la potencia de la Federación tabaquera.

Felicitemos calurosamente a las cigarreras y tabaqueros españoles por el éxito conseguido, bien merecido por la valentía y abnegación demostradas.

El lunes se reanuda el trabajo por orden del Comité de la Federación.

El éxito tiene un verdadero valor, y justo es reconocer y proclamar que el movimiento ha sido perfectamente dirigido y planeado.

Nuestro amigo Chacón se ha multiplicado, dando durante la duración del conflicto prueba plena de su capacidad de trabajo.

Ha vivido estos días en una constante agitación y ha visto premiados sus esfuerzos por el éxito. También a él le felicitamos, por lo que no hacemos sino felicitar al Partido Socialista, que cuenta con hombres de este temple y de esta capacidad combativa.

POR LA VIDA DE VILLALONGA

Las hienas se relamen...

Hemos leído la noticia y no pasamos a creerla: el caso del desgraciado Villalonga dícese que va a resolverse con el fusilamiento de éste. No podemos creerlo, a pesar del concepto que tenemos de los viles reaccionarios que anquilan a España. Pensamos que les tendrá más cuenta indultarle, y por eso esperamos que el indulto llegará. No por consideración alguna de justicia ni de humanidad.

Es demasiado cruel lo que se está haciendo con el obrero Villalonga; nos parecen demasiadas crueldades para venir a parar en quitarle la vida.

La trágica noticia a que hacemos alusión la consideramos, más que clerica, destinada a dar un alegrón a las bestias feroces de la reacción; destinada a las hienas, para que se relamen al hacerse la boca agua ante la perspectiva de que en sus fauces caiga una víctima más.

Villalonga no puede ser ejercido así como así. Muy recientemente, un presidente del Consejo de ministros del rey, el señor Sánchez de Toca, prometió personal y directamente a la madre de Villalonga que su hijo sería indultado. Y un jefe de Gobierno no promete cosa semejante a humo de pajas. Ni otro jefe de Gobierno pueda jamás anular una promesa de ese género hecha por un antecesor suyo, por mucha y violentas que sean las presiones que sobre él se ejerzan.

Nos consta que hay quien desea y exige la muerte de Villalonga. Y al Gobierno le consta que son muchos más, que son cientos de miles más los que han pedido hasta ahora el indulto de esa pobre víctima de la fatalidad.

El vejestimado general Primo de Rivera suscitó en el Senado, hace pocos días, la cuestión esta para llamar carbones a los hombres de Gobierno y concretó su pensamiento en esta forma: «Que fusilen a Villalonga o que lo indulten de una vez!» ¡Alma cristiana! ¿Por qué no redujo a la segunda mitad su frase, prescindiendo de la primera? Este admirable fósil, que una vez mereció ser fusilado por faltar a la disciplina contra el régimen existente en España, en vez de pensar en las máximas cristianas en el caso de su ya larga vida, se complace en mostrarse cruel. Con la mano sobre el corazón afirmamos cuánto nos duele que eso de la justicia divina no sea verdad, ya que la justicia humana está en manos de los hombres del régimen al cual presta sus servicios el general.

No. Al cabo de los meses y meses que dura el suplicio moral y material de Villalonga, de su madre, de los suyos, la cuestión no puede ser zanjada de modo cruento.

Después que militares de entidades hicieron campaña en favor del raso y remitieron al Gobierno miles de solicitudes de indulto, demostrando que existe un interés nacional favorable al indulto; después que un presidente del Consejo de ministros ofreció esa solución salvadora y humana, no es posible que ahora, por la presión de insensatos y feroces reaccionarios, el Gobierno este autorice el fusilamiento de Villalonga. Al menos, no queremos creerlo. Si nos equivocamos...

UN CONGRESO REGIONAL

FEDERACION AGRARIA DE LEVANTE

El Comité de la Federación regional levantina de agricultores y similares, residente en Alcira, ha repartido entre todas las Sociedades interesadas una circular en la que se hace un llamamiento y convocatoria a un Congreso regional para fortalecer la Federación y tratar del ingreso colectivo en la Unión General de Trabajadores.

Se recomienda el asunto a todas las Sociedades, estén o no federadas, a fin de que lo estudie, y acudan a dicho Congreso regional para decidir sobre dicho tema.

Las circunstancias por que atraviesa el proletariado y los grandes beneficios que reportará a los agricultores levantinos su ingreso en el citado organismo nacional, hace esperar que este Congreso tendrá gran importancia, y los trabajadores del campo de Levante se sumarán a sus hermanos de toda España.

El Congreso se celebrará en Alberique y comenzará sus tareas el día 18, a las once de la mañana, en el domicilio social, Plaza Mayor, 23, adonde acudirán los delegados para tratar el siguiente orden del día:

Primero. Ingreso en la Unión General de Trabajadores.

Segundo. Proposiciones de los federados.

Se ruega a los delegados acudan provistos de sus correspondientes credenciales.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Sesión del día 16 de enero.

A la hora acostumbrada se abrió la sesión.

Poca concurrencia en las tribunas y regular animación en los escaños.

En el banco azul, Alendosalazar, Villalba y Bugallal.

Se leyó la proposición de la minoría socialista relativa a los tribunales de honor en el ejército.

El compañero PRIETO se levantó a defenderla, comenzando por decir que su propósito es el de plantear nuevamente la cuestión militar en el Parlamento.

Analizó detenidamente la disposición dictada por el general Tevar en relación con un fallo de tribunal de honor que condenó a 23 alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

La gravedad del caso se demuestra en que la misma real orden reconoce que el caso en que se funda la formación del tribunal de honor no está comprendido entre los delitos reconocidos por el Código de Justicia militar.

Además, se ha vulnerado la ley en la parte que determina que han de considerarse delictiva la actuación de los sometidos a juicio las cuatro quintas partes de los que constituyen el tribunal de honor.

Esto lo prescribe claramente el Consejo Supremo, que determina a la vez quiénes han de ser los que puedan formar estos tribunales de honor.

Aquí se ve de manera evidente la intervención abusiva de esos organismos militares que funcionan al margen de la ley, sembrando los gérmenes de indisciplina, que tienen luego epílogos tan sangrientos como los de Zaragoza.

Examinando el reglamento de la Junta de unión y defensa del arma de infantería—que Prieto tiene a la mano— se ve el espíritu de insubordinación que representa. Y si se considera que en esta Cámara los asuntos, por muy graves que sean, no me recen de la Cámara, por su escepticismo, atención mayor de dos o tres días, se apreciará que el merecer la atención de los diputados revela la gravedad que reviste esta cuestión.

Leíó diversos artículos del reglamento, por los cuales se ve que las decisiones de la Junta serán mantenidas con todo rigor por cuantos están afiliados a estos organismos.

Se han realizado muchos actos sediciosos por las Juntas, porque en realidad hay una absoluta incompatibilidad entre el juramento a la bandera y el que se presta al formar parte de estas Juntas.

Esta incompatibilidad se evidenció en el caso del general Marina en Barcelona, al cual salvó un oficial que faltó al compromiso con las Juntas por cumplir con el prestado a las banderas.

Si vosotros admitis esto y lo sancionáis tendréis que aceptar que se han portado como hombres de honor los artilleros que se sublevaron en Zaragoza, cumpliendo con los compromisos de honor que contrajeron para la sublevación.

Desde luego no considero a su señoría—ministro de la Guerra— como el hombre capaz de resolver este intrincado problema, porque no podremos tomar como resolución el decreto de su señoría, de 30 de diciembre, creando esas Juntas consultivas, que no parecen ser si no la consagración de las Juntas de defensa, que una vez más han influido coaccionando la voluntad del ministro de la Guerra.

Si esto ha sido así, es necesario saber si un general como su señoría ha claudicado ante sus inferiores, recibiendo de estas Juntas el calco de tal real decreto.

Las inscripciones del gabinete de prensa del ministerio de la Guerra han llegado a decir que no es La Correspondencia Militar órgano de las Juntas de defensa, las cuales se consideran satisfechas con la nueva disposición ministerial.

Y por ese mismo gabinete se ha llegado a mandar a los periódicos referencias parcialísimas acerca del Consejo que juzgó al capitán Boyer, a quien, para defenderle, se llegó a decir que no murió por disparo de pistola una de sus víctimas, sino por bala de mauser, que no pudo llevar el capitán auido.

Requirió al ministro para que confirme si su decreto no es más que un ridículo disfraz de las Juntas de defensa, que viven en completa insubordinación, y aguardan el reglamento que ha de fijar su intervención en las nuevas Juntas.

¿Por qué no pasaron al Consejo de Guerra y Marina los fallos del Tribunal que condenó a los 23 oficiales de la Escuela Superior de Guerra?

(La Cámara está extraordinariamente animada, sobre todo en las tribunas.)

Cuando a su señoría se le escogió para ministro, porque era el general que más lejos estaba de España, siendo subsecretario el general Arce, ¿fue presentado por el capitán Boneta su expediente del Tribunal de honor para que pasara a informe del Tribunal Supremo, y esto no se hizo porque los que tenían el deber de tramitarlo fueron amenazados por las Juntas de defensa con expulsiones del ejército si tramitaban esos expedientes.

Dedicó un sentido recuerdo al glorioso D. Benito Pérez Galdós, que, ya moribundo, puso su firma con pulso tembloroso en un documento pidiendo la repición de los oficiales expulsados con otros hombres ilustres de la España contemporánea.

Y a este hombre sin par en la literatura española se le han negado los honores militares porque el Gobierno vaciló ante el temor de que esto molestará a los elementos contra los cuales va la firma de Galdós.

Cobaría de los Gobiernos, que culmina en el hecho de que, haciendo más de un año que se decretó la constitución del Ayuntamiento de Melilla, no se haya cumplimentado tal real decreto por no molestar a los militares que en la ciudad africana suplantaban a los ediles que debían regir dicho Municipio.

Y en Barcelona se mantiene al general Mitáns del Bosch, que expulsó a Doval y a Montañés; que declaró en un periódico que tienen razón los patronos, y el mismo que está dispuesto a declarar el estado de guerra para intimidar a los trabajadores, repitiendo si fuera preciso los actos de fuerza que realizó en otras ocasiones.

Cuando falta serenidad para impedir estos hechos vergonzosos suenan a grotescas vuestras jactancias en ciertos momentos.

La rebelión triunfante del cuartel del Carmen—que no fué sofocada sino por las tropas de fuera del recinto—entristeció a la nación entera, conmoviéndola, y se recordó cómo otras rebeliones, acaudilladas por generales, se desarrollaron con mucha menos gallardía que la que han demostrado ese sargento y alférez muertos siendo hijos del pueblo.

El señor ALLENDESALAZAR contestó al compañero Prieto en curso tonopatriótico, pronunciando un discurso tan gris como el humo de los tabacos que se elaboran por la Compañía de que es afortunado director al mismo tiempo que jefe del Gobierno.

Con un cinismo que no le honra, ni mucho menos, dijo que él nunca ha notado que existan tales Juntas de defensa, ni las ha sentido a su alrededor, ni siquiera conoce a nadie que haya pertenecido a tales organismos. (Grandes murmullos de asombro en toda la Cámara.)

Lo que ha hecho el ministro de la Guerra es sacar de la sombra en que se movían a esos organismos para ponerlos en plena luz pública, desde donde pueda discutirse, conociéndolos bien, por todo el mundo.

El ministro de la GUERRA se levantó a hablar en medio de la expectación de la Cámara.

Le dijo a nuestro compañero Prieto que en esto de las Juntas de defensa parece que tiene manía persecutoria, y que si continuamente se combate al ejército éste perderá su fuerza, que no está sólo en las armas, sino en el aliento moral que recibe de la nación.

Habló de las cunas y de la maternidad, de donde sale la esencia del pueblo que compone el ejército, que, según este ministro, es el menos militarista de Europa y aun del mundo.

Rechazó que hayan sido las Juntas quienes le hayan impuesto el real decreto nombrando las llamadas consultivas.

El compañero PRIETO rectificó.

Después de oír al ministro de la Guerra y al presidente del Consejo no puedo pasar a creer que el primero quiera que se echen de su cargo por anarquistas, y al segundo por santificar las rebeliones cuando se producen contra la injusticia, como, según él, lo hicieron las Juntas de defensa cuando se crearon.

Vosotros, al vincular en la persona del rey la facultad de conceder gracias y ascensos, nos obligáis a nosotros a que señalemos en lo alto responsabilidades de gravedad.

Si queréis consagrar el derecho de petición en el ejército habréis de modificar primero la Constitución, lo cual no pueden hacerlo sino las Cortes.

El ministro de la Guerra quiere confundir el problema de las Juntas de defensa con el del ejército, presentándose a mí perseguido o persecutor, lo cual no me cuadra en ningún caso, porque yo lo que deseo es que el ejército sea la nación misma en armas; pero sin que por esto se extima de nuestra crítica, ya que no puede admitirse tal privilegio, que lo convirtiera en casta.

Su señoría ha negado que las Juntas de defensa hayan influido en el último real decreto, y sólo por respeto le digo que tal afirmación es inexacta, aun cuando debiera emplear otra palabra más dura.

Leíó el compañero Prieto textos de las Juntas de defensa que refuerzan su razonamiento, y demuestra que las Juntas han solicitado lo que el real decreto consigna.

Y en el mismo preámbulo de dicho decreto se declara que los nuevos organismos se crean para sustituir a otros que habían motivado por su actuación fuertes censuras de la opinión pública, lo cual demuestra la actuación de esos organismos, cuya existencia han negado esta tarde el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra.

(Segue la sesión.)

El balance de la guerra

Lo que costó a Rusia el desbarajuste de la burocracia zarista.

VARSOVIA, 15.—El *Warszawski Slovo*, periódico ruso de esta capital, publica una nota del profesor Osad, jefe del negociado de Estadística del Gobierno de Koltchak, en que aparece que desde la declaración de guerra Rusia ha perdido, entre muertos en aquella, heridos y enfermos, treinta y cinco millones de hombres.—C.

UN RASGO PLAUSIBLE

Por los hijos de Somolinos.

La desdichada situación en que han quedado los hijos del obrero Somolinos, que sufre prisión por haberse defendido de las injurias y malos tratos que le infirieron unos mozalbetes cuando se hallaba en la calle con todo su misero ajuar, víctima de un cruel desahucio, ha quedado atenuada, gracias al rasgo de un matrimonio acaudalado que se ha hecho cargo de los hijos abandonados, recluyéndolos en un Colegio, donde, por lo menos, serán regularmente cuidados y se les dará una educación que les permita cuando mayores poder hacer frente a la lucha por la vida.

Celebramos que el éxito haya coronado las gestiones del Sr. Valero Martín,

EN EL PUERTO DE PASAJES

La huelga de descargadores

PASAJES, 16.—Desde últimos de diciembre se hallan en huelga los obreros cargadores y descargadores de este puerto, por que los patronos rechazaron unas peticiones después de varias conferencias con los obreros y ante el gobernador, y en las que éste hizo lo que pudo para que no se llegara a un acuerdo.

La parcialidad de esta autoridad llega al extremo de no tolerar que en los mítines hablen más que los huelguistas.

¡Así se interpretan las leyes por los gobernantes!

Pero ante todas estas maniobras de patronos y autoridades, los obreros se mantienen firmes y conquistando cada día más la simpatía de la opinión pública, que ya está convencida de la justicia de las reclamaciones.

La actitud serena y reflexiva de los obreros ha llegado al extremo de que anteaer acordaron descargar gratuitamente un barco de trigo que había en el muelle, con el único objeto de que la población no se quedara sin comer pan, pues ya escaseaba grandemente la harina.

Pues esta conducta de los trabajadores, que da una gran lección a autoridades y patronos intransigentes, no ha sido apreciada por el periódico *La Voz de Guipúzcoa*, que atribuye a los obreros una actitud contraria, pues dice que se niegan a descargar el trigo; en cambio, este periódico burgués no tiene censuras para patronos y autoridades.

Para que los huelguistas descargaran el trigo, impusieron como condición la retirada de las fuerzas de la guardia civil, caballería e infantería, y los miqueletes, que tienen tomado militarmente el puerto.

Los obreros están tan convencidos de su triunfo que persisten con gran tranquilidad en la huelga, como lo demuestra el hecho de que, a pesar del gran número de obreros parados y de los días que dura la lucha, no ha habido que lamentar ninguna incidente.

Pero no hay derecho a suponer tampoco que las autoridades, que porque están protegiendo a los patronos, las cosas van a continuar así eternamente.—C.

Accidente de aviación

Un teniente gravemente herido.

A primera hora de la tarde de ayer facilitaron en el ministerio de la Guerra una nota confirmando un desgraciado accidente de aviación, del cual se habían tenido noticias en Madrid por la mañana.

El piloto aviador teniente de caballería Sr. Chacón efectuó a primera hora de la mañana un vuelo sobre el aeródromo de Getafe.

Sin que se sepa la causa, el desgraciado aviador cayó con el aparato que montaba, produciéndose la fractura del brazo izquierdo y conmoción cerebral.

Con las precauciones debidas fué trasladado al Hospital de Carabanchel en grave estado.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

En la Universidad.

Se convoca a todos los socialistas y simpatizantes de las barriadas de Cuatro Caminos, Amaniel y Bravo Murillo, pertenecientes al distrito de la Universidad, a una reunión electoral que se celebrará mañana, sábado, a las nueve y media, en el Centro Socialista de la calle de Hernani, 15, Cuatro Caminos.

Se ruega a los jóvenes del distrito acudir también a esta reunión.

Los comunistas de Viena

Ponen en fuga a los consejeros burgueses.

ZURICH, 15.—Los comunistas de Viena disolvieron anteaer por la fuerza la gran Asamblea del Consejo de burgueses. Las órdenes para este golpe de mano fueron dictadas por el Consejo obrero del tercer distrito de Viena.

Numerosos obreros armados penetraron en el local en que se celebraba la Asamblea, y después de hacerlo desalojar se reunieron a su vez. Numerosos oradores tomaron la palabra, pronunciándose discursos muy violentos.

El comunista Friedlander pidió, en el más enérgico de ellos, la supresión de la propiedad individual.

Después, los obreros abandonaron tranquilamente el local.—C.

Los sucesos de Alemania

Lo ocurrido en Berlín.

BERLÍN, 15.—He aquí nuevos y completos detalles de las manifestaciones desarrolladas ante el Reichstag, de las cuales los telegramas anteriores no daban más que un relato muy sucinto.

Con motivo de la segunda lectura de la ley sobre los Consejos en las Empresas, los socialistas marcharon en manifestación ante el Reichstag, desplegando banderas rojas.

La Asamblea deliberaba. El diputado independiente Geyer pidió que se retiraran las tropas que guardaban el Reichstag. El presidente se negó a acceder a la petición, diciendo que su deber era asegurar el funcionamiento del Parlamento.

Los independientes, que habían salido del salón de sesiones, entraron de nuevo y manifestaron que las tropas y la Policía estaban disparando sobre la multitud.

El presidente de la Cámara invitó a la Asamblea a que continuase sus deliberaciones, y prohibió a los independientes que ocupasen sus escaños. El presidente anunció que a consecuencia de las colisiones había 10 cadáveres en el patio, y suspendió la sesión.

Testigos oculares afirman que la tragedia fué dirigida por Geyer desde el interior del Reichstag.

Un diario de Berlín afirma que el Gobierno, conociendo la intención de los independientes, que era invadir el Reichstag, había adoptado medidas militares.

El número de víctimas en Berlín se calcula en 30 muertos y 400 heridos. Las manifestaciones de ayer parecen ser el prelude de las que se verificarán hoy, aniversario de los asesinatos de Liebknecht y de Rosa Luxemburgo.

Los independientes han declarado que están resueltos a llevar la agitación revolucionaria hasta los límites más extremos.

Sucesos en Munster.

BASILEA, 15.—La *Gazeta de Frankfurt* anuncia que han ocurrido nuevos desórdenes y colisiones en Munster, cuando trataban de restablecer el orden algunos pequeños destacamentos militares.

Los manifestantes tuvieron ayer un encuentro con las tropas. Se hicieron bastantes disparos de fusilería, y en la refriega resultó muerto un paisano y siete heridos. Se practicaron 226 detenciones.—C.

Acción obrera en Madrid

El locaut

Noia oficial de los obreros.

Segue en pie, y en las mismas o peores condiciones, el locaut, sin que se vislumbre la menor esperanza de solucionar tan grave situación, a pesar de la transigencia por nuestra parte.

Ante este problema, en el que va envuelta, no ya la vida de los trabajadores, que esto importa poco a patronos y autoridades, sino que puede producir un trastorno de carácter nacional que interrumpa la vida del país; en esta situación tan crítica, debiera existir alguno que, sin pasión, sin interés marcadamente personal, interviniera, para que de una vez se confirmara un pacto en el que se dejara sentada una solución y en el que se definiera y compensara a ambas partes litigantes.

Se ha visto que los que hasta aquí han intervenido en este conflicto buscando vías de concordia, han fracasado en sus nobles propósitos. La misma autoridad de la provincia ha desistido de su intervención, dada la actitud intransigente de la Federación patronal, queriendo obligar al Gobierno a que estableciera una disposición gubernativa, autorizándoles a revisar los contratos actuales.

Se ha intentado por la Cámara de la Propiedad apurar todos los esfuerzos, para conseguir la conciliación entre patronos y obreros. Han reconocido la razón que asiste a los trabajadores en pedir un aumento en sus mezzuinos salariales. Hubo alguno que se prestó a abonar de su peculio particular la diferencia de estos aumentos en honor a que terminara esta situación. Nada se ha conseguido. El locaut sigue en el mismo estado, a no ser que por consecuencia de esta prolongación tan sañuda e inhumana, tome caracteres de tragedia, en la que salga mal parada la clase trabajadora.

Hemos procurado por todos los medios, agotando los esfuerzos, llevar al convencimiento de los trabajadores el aplazamiento de sus justificados reclamos. Hemos aconsejado calma y cordura, desviando todo intento de violencia, esperanzados de que con esta conducta habíamos de convencer a la opinión, como asimismo a los patronos, de la razón que nos asiste, y que ellos mismos lo declaran en su última entrevista con el gobernador, y sin embargo...

Como solución proponen los patronos unas bases publicadas en la prensa, que, a más de no emplear otros razonamientos que los rudimentarios a su habitual costumbre, interponen algunas, en las que no creemos tener la más leve intervención y no ser los llamados a resolverlas, sino que es incumbencia exclusiva del Gobierno.

Nos referimos a la que trata de la revisión de contratos, etc., que sólo por un decreto puede dictarse.

Creemos de conveniencia suma insertar nuestras últimas pretensiones para que la opinión sensata desfogse unas y otras y juzgue con imparcial criterio.

Bases provisionales para resolver las huelgas anteriores al locaut y levantamiento del mismo.

Primera. Será condición indispensable para normalizar la situación presente en Madrid se den por terminadas las huelgas hechas y el actual locaut al unisón, volviendo al trabajo todos los obreros sin excepción alguna y sin represalias por ninguna de ambas partes.

Segunda. Los jornales que disfrutaban todos los obreros al declararse el locaut serán aumentados provisionalmente en la forma siguiente:

Para los que ganaban desde tres pesetas en adelante, una peseta, y a los menores de esta cantidad, 50 céntimos.

Tercera. Estos aumentos sólo tendrán efectividad provisional hasta que las Comisiones mixtas de patronos y obreros de cada oficio determinen o acuerden en definitiva la cantidad de mayor aumento y en la fe ha en que ha de empezar a regir.

Cuarta. Se nombrará una Comisión central que entienda en las resoluciones de carácter general y autorizada para resolver en caso de avenencia entre las Comisiones mixtas de cada oficio, siendo sus fallos inapelables.

Esta Comisión central estará compuesta

por cinco representantes patronos y cinco obreros, con un presidente con voz y voto, que será el de la Cámara de la Propiedad.

Quinta. Para las cuestiones de carácter técnico y profesional se nombrarán Comisiones paritarias de ambas partes, que estudiarán e informarán a la Comisión central de las condiciones de cada oficio, como asimismo de las diferencias habidas en sus deliberaciones, quedando a cargo de la Comisión central las resoluciones de aquéllas en definitiva.

Sexta. Las resoluciones definitivas se darán por terminadas en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde su constitución.

Por ellas se verá que los trabajadores y sus representantes, lejos de merecer el duro calificativo que se nos atribuye, estamos dispuestos a no ser un obstáculo para normalizar la situación presente.

Lejos de esto, volveremos al trabajo tan pronto como sean aceptadas estas bases, en la confianza absoluta de no haber ninguno que a ello se oponga. Para garantía de lo que decimos, exigimos que el ministro de la Gobernación recabe la presencia de ambas partes, con el fin de que, con la autoridad de su presencia personal, dé una resolución definitiva a este conflicto.

Madrid, 16 de enero de 1920.—La Comisión.

Convocatorias

Comisión del ramo de construcción.

Se convoca a todos los trabajadores de dicho ramo a los mítines que se celebrarán mañana, sábado, a las cinco de la tarde, en los puntos siguientes: Merendero de la Martina (Ventas) y Salón Goya (Puente de Vallecas), para dar cuenta de la situación del locaut y conducta a seguir.

María de Maeztu en la Casa del Pueblo.

La Agrupación Femenina Socialista ha invitado a la notable profesora señorita María de Maeztu para una conferencia, que se celebrará mañana, sábado, a las siete y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

El tema de la conferencia será: «Doña Concepción Arenal».

«Salud y Cultura».

El domingo, a las nueve y media de la mañana, se reunirá este Grupo en la plaza de España para efectuar la excursión a la Fuente de las Damas.

El equipo de *foot ball* celebrará partido de entrenamiento por la tarde.

Círculo Socialista del Sur.

En el Círculo de la calle de Valencia dará el sábado, 17 del actual, una conferencia nuestro compañero Tobías Sánchez acerca del tema: «¿Qué es el Sindicalismo?».

«La Razon del Obrero».

Se convoca a los compañeros del Sindicato madrileño de obreros de la aguja (Sección de oficiales) a la junta general ordinaria que se celebrará el día 17 del corriente, a las nueve de la noche, en el Círculo republicano (Abades, 20).

Sociedad de guarnicioneros.

La Sociedad de obreros guarnicioneros y similares celebrará juntas generales extraordinarias los días 17 de enero y 9 de febrero, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo, para tratar del aumento general de los jornales y aprobación del reglamento por que ha de quedar constituido el Sindicato de obreros en piel.

Unión del arte culinario.

Esta Sociedad convoca a todos los cocineros de Madrid a una asamblea que se celebrará el 17 del actual, a las once de la noche, en su domicilio social, Abades, 20, para tratar asuntos de gran importancia para el gremio de cocineros.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las siete de la tarde, Agrupación Femenina (Conferencia); a las nueve de la noche, Arte de Imprimir; a la una y media de la madrugada, Dependientes de teatros.

En el salón pequeño: A las seis y media de la tarde, Obreros en artículos de piel; a las nueve de la noche, Guarnicioneros.

PENDENCIA-ENTRE OBREROS

Un trabajador muerto y varios heridos.

ALICANTE, 16.—Comunican de Alcoy que en las cercanías de la fábrica Hijos del Salvador García cuestionaron el obrero sindicalista José Juliá Lácer y el católico Joaquín Benito Pérez. De la discusión pasaron a la riña, y el primero resultó gravemente herido.

El agresor fué detenido y el herido trasladado al Hospital, donde falleció pocas horas después.

Al conocer la noticia en el interior de la fábrica provocó una violenta colisión entre obreros de ambos bandos, de la que resultaron también gravemente heridos los sindicalistas Manuel Francés Molina y Emilio Castelló Domenech.

La fuerza pública intervino y fué cerrada la fábrica para evitar nuevas colisiones. Se teme que se reproduzcan los sucesos en las demás fábricas donde trabajan obreros de distinta tendencia societaria.—C.



IMPRENTA DE FORASTIERE, LIBERTAD, 7.